

D E LAS POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN NACIONAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MULTIÉTNICO: México y Bolivia

149

*María Dolores París Pombo**

Se comparan dos casos y dos periodos en la evolución del nacionalismo oficial de los estados latinoamericanos. Durante el primer periodo, desde el primer cuarto del siglo xx hasta los años setenta, las políticas indigenistas y de integración nacional lograron en ambos países, aunque con alcances más limitados en Bolivia, la ampliación de la base social de legitimación del Estado, el fortalecimiento de los lazos clientelistas y del control político sobre las comunidades indígenas. A partir de los años ochenta, los dos Estados aplicaron políticas de carácter neoliberal que resquebrajaron las vías y formas populistas de movilización y agravaron las condiciones de pobreza de todos los campesinos. Paradojalmente, en momentos de exaltación del individualismo y del mercado, ambos Estados reconocen, por primera vez, la pluralidad etnocultural de sus pueblos.

From national integration politics to the construction of a multiethnic state: Mexico and Bolivia

Two cases and two periods in the evolution of Latin-American official nationalism of the State are compared. During the first period, since the first quarter of the xx century until the 1970s, politics towards the Indian groups and national integration were achieved in both countries. The achievements were: growth of the social legitimization base of the State; strengthening of the client bonds, and political control over Indian communities. Success in Bolivia was limited. Since the eighties both states applied neoliberal politics that weakened the ways of populist mobilization and they increased poverty for all peasants. Paradoxically, at a time when individualism and market forces are celebrated, both states recognize, for the first time, the pluriethnic culture of their people.

* Profesora-investigadora del Departamento de Relaciones Sociales de la UAM-X.

Des politiques d'intégration nationale à la construction de l'état multiethnique: le Mexique et la Bolivie

Cet article présente une comparaison des deux pays et de deux périodes dans l'évolution du nationalisme officiel des états latino-américains. Pendant la première période, c'est-à-dire à partir du premier quart du XX^e. siècle, jusqu'aux années soixante-dix, la politique indigéniste et d'intégration nationale ont permis dans les deux pays □ quoique avec des résultats plus limités en Bolivie - le renforcement de la base sociale de légitimation de l'État, le renforcement des liens de clientèle et de contrôle politique sur les communautés indigènes. À partir des années quatre-vingt, les deux états ont appliqué des politiques de caractère néo-libéral qui ont brisé les voies et les formes populistes de mobilisation et ont aggravé les conditions de vie et la pauvreté de toute la classe paysanne. Paradoxalement, dans des moments d'exaltation de l'individualisme et du marché, les deux États reconnaissent, pour la première fois, la pluralité ethnoculturelle de leurs peuples.

150

Durante el siglo XIX, las élites intelectuales y políticas de los países latinoamericanos se vieron en la necesidad de construir Estados en sociedades profundamente escindidas, algunas de las cuales contaban con una numerosa población indígena o de origen africano y donde las prácticas de segregación de los gobiernos coloniales habían impuesto en diversa medida la formación de castas. La acumulación capitalista, basada en el modelo primario exportador y los sólidos lazos de dependencia económicos, políticos y culturales con las viejas metrópolis europeas, hacía indudablemente más ardua la fabricación del nacionalismo en los jóvenes países de la región. Sin embargo, ante la debilidad y la patente inestabilidad de las instituciones públicas, se impuso la necesidad de legitimar el poder político mediante la integración sociocultural de diversos segmentos de la población. Esta tarea fue asumida por el liberalismo decimonónico, impulsor del primer proyecto nacionalista de carácter asimilacionista, es decir basado en la homogeneización cultural e incluso racial de la población bajo la hegemonía criolla.

Los proyectos liberales impulsados en tierras latinoamericanas no carecían de contradicciones: se planteaban la ilusoria tarea de difundir los valores del universalismo y del individualismo ilustrado en contextos culturales marcados por clivajes étnicos y en estructuras de poder señoriales¹ (Zavaleta, 1986). El liberalismo defendía el derecho de propiedad, el libre cambio, la desaparición de las corporaciones y las prerrogativas individuales frente al Estado; criticaba el paternalismo de las Leyes de Indias y las diversas formas de protección de las comunidades indígenas porque, afirmaba, las obligaban a vivir separadas del resto de los ciudadanos, a conservar sus costumbres «retrógradas» y el uso de sus dialectos. En su discurso social, los indios eran percibidos como un lastre para la joven nación y el progreso socioeconómico pasaba por su exterminación física o cultural. Así, en diversos países latinoamericanos, los liberales promulgaron leyes de

¹ «Para el hombre señorial, el *dominium* o sea el *jus abutendi* o soberanía se refiere a su propia tierra, a la que está vinculada su estirpe; no a la nación. El sentimiento nacional es sustituido por el honor personal y la estirpe como arrogancia y ley suprema» (Zavaleta, 1986: 125).

«desamortización» de los bienes de las corporaciones civiles y religiosas, promoviendo el despojo de los bienes comunales y el fortalecimiento del sistema de Hacienda y de la servidumbre.

Algunos pensadores liberales confiaban en que la educación sería el instrumento principal de homogeneización del pueblo para la formación de una sola nación. Sin embargo, su discurso reflejaba generalmente un fuerte desprecio hacia el indígena. Al recuperar ideas del darwinismo social y del positivismo, calificaban al indio como una «raza decrepita», «degenerada», «inferior». Son múltiples las manifestaciones racistas del discurso liberal decimonónico en toda la región latinoamericana² y conducen generalmente el proyecto nacional hacia un *impasse*: la defensa de los derechos universales y la formación de un país de ciudadanos, planteados como objetivos finales, tenían que darse a costa de la eliminación (muchas veces física) de los indios; la nación habría de borrar a una enorme proporción de la población para confirmar su existencia.

El grado extremo del asimilacionismo fue el diseño de «políticas raciales» para promover el *blanqueamiento* de las poblaciones. Algunos filósofos liberales, como José María Luis Mora o Lorenzo de Zavala en México o como el mariscal Ramón Castilla en el Perú, promovieron políticas deliberadas de colonización de las regiones indias por parte de los europeos para favorecer el progreso del país.

A fines del siglo xix entraron en crisis el modelo de desarrollo económico primario-exportador y los sistemas políticos oligárquicos latinoamericanos. Las clases altas terratenientes sufrieron un debilitamiento, en parte causado por las presiones del mercado internacional y por el creciente intervencionismo de los países centrales (Inglaterra y Estados Unidos principalmente); por otro lado, la emergencia de las clases medias urbanas y sus demandas de participación política, así como las exigencias de los sectores trabajadores, provocaron el agotamiento de la hegemonía oligárquica. En México, esta situación de crisis estructural desembocó en la Revolución (1910-1921). En Bolivia, las clases terratenientes perdieron la hegemonía ante el progresivo avance de las oligarquías urbanas, acelerado luego de la expansión de la minería del estaño (Halperin Donghi, 1983). El deterioro del sistema político se hizo patente a raíz de la Guerra del Chaco (1935). Sin embargo, la ampliación de la participación política y de la movilización social sería aplazada por la hegemonía militar.

Ante la decadencia de las teorías liberales, fue germinando —desde la última década del siglo pasado y en muchos países latinoa-

² Por dar solamente dos ejemplos de la proliferación del discurso racista entre los pensadores liberales: en su obra *México y sus revoluciones*, afirmaba José María Luis Mora que los indios no podían llegar al grado de civilización y cultura de los pueblos europeos. Los consideraba como «cortos y envilecidos restos de la antigua población mexicana» y llegaba a proponer un programa de colonización europea que, en un siglo, permitiera realizar la fusión completa de los indios y «la total extinción de las castas» (Florescano, 1977). En sus *Pensamientos sobre el Perú republicano del siglo xix*, afirmaba Sebastián de Lorente: «Los indios yacen en la ignorancia, son cobardes, indolentes, incapaces de reconocer los beneficios, sin entrañas, holgazanes, rateros, sin respeto por la verdad, y sin ningún sentimiento elevado, vegetan en la miseria y en las preocupaciones, viven en la embriaguez y duermen en la lascivia» (Flores Galindo, 1988).

*las políticas populistas
constituían una forma
específica de intervención
del Estado cuyo tema
principal era la
«integración social»*

americanos— un nacionalismo singular, que fungió en ocasiones como elaboración discursiva de las políticas populistas y que permitió indudablemente la ampliación de la base social de legitimación estatal. El nacional populismo no era una forma de Estado ni un movimiento social; tampoco se reducía a la formación de partidos pluriclasistas. En términos de Touraine (1987), las políticas populistas constituían una forma específica de intervención del Estado cuyo tema principal era la

«integración social». De acuerdo con tendencias internacionales que se impusieron en el periodo de entreguerras, el populismo latinoamericano proponía un Estado de compromiso y progresivas reformas sociales para la ampliación del mercado nacional. Situado además en un contexto de dependencia económica o incluso de neocolonialismo, su denuncia radical y permanente del intervencionismo estadounidense (del imperialismo) chocaría de manera reiterada contra la incapacidad de diseñar un modelo de desarrollo autónomo. Finalmente, el populismo significó un crecimiento de la participación política por medio del recurso a la movilización social más que por la ampliación de la ciudadanía.

El nacionalismo revolucionario en México

El nacionalismo mexicano dio un viraje fundamental después de la Revolución de 1910, aunque muchos de los elementos discursivos del llamado nacionalismo revolucionario tienen su origen en las obras de intelectuales porfiristas.³ A diferencia del proyecto nacional liberal, esencialmente criollo, el nacionalismo revolucionario sustentaba un proyecto de nación basado en el mestizaje y en la integración cultural de los grupos indígenas. Respondía también a la lógica asimilacionista, puesto que su objetivo era la disolución de las diferencias etnoculturales por medio de la mezcla de sangres y/o la aculturación de las minorías étnicas (Alicia Castellanos, 1994).

Después de la Revolución mexicana, las nuevas élites políticas e intelectuales y los Constituyentes de 1917 sentaron las bases de un Estado antioligárquico con una amplia base popular, que recuperaba los impulsos de los movimientos campesinos y obreros de inicios de siglo. Sin embargo, el Estado posrevolucionario heredó aspectos importantes de la forma estatal que había regido durante el porfiriato, en particular su centralismo, su autoritarismo y el control del territorio a través de los cacicazgos regionales (los hombres de confianza).

Como doctrina de legitimidad estatal, el nacionalismo revolucionario fue conformándose como una curiosa amalgama de símbolos, valores y

³ Fue durante la época porfirista cuando los intelectuales cercanos al régimen expresaron la necesidad de construir una nación con base en la hegemonía mestiza y de «incorporar» a los indios por medio de la educación y del trabajo asalariado a la lógica estatal-nacional. Algunos filósofos y científicos concibieron el mestizaje como el motor mismo de la historia mexicana: «Justo Sierra llamará, específicamente, neomexicano al tipo mestizo, y en su visión de la historia nacional lo convertirá en el protagonista de la nueva épica, la *épica del progreso*» (Córdova, 1973: 65).

mitos provenientes de las más diversas épocas históricas: reivindicaba la herencia de civilizaciones prehispánicas, las rebeliones populares contra la Corona Española, los enfrentamientos revolucionarios y los movimientos campesinos. Más que una narración coherente, el nacionalismo revolucionario puede ser entendido como una trama epistémica (Foucault, 1992) relacionada con el ejercicio del poder político en México desde inicios de siglo y hasta los años ochenta. Se trató de un discurso histórico-político en el cual el sujeto principal era la nación: el argumento se componía de un conflicto fundamental entre las masas populares oprimidas, explotadas y los privilegiados, la oligarquía, los extranjeros (la antinación). Constituyó la fuente de legitimación del régimen, el discurso oficial del partido en el poder y la cultura política de las élites.

Los ejes discursivos del nacionalismo revolucionario pueden encontrarse en algunos artículos de la Constitución de 1917 que consagraban la participación de las masas en el proyecto estatal como fundamento de la soberanía, convertían en garantías jurídicas los derechos sociales de los trabajadores agrícolas e industriales y abrían las puertas a múltiples formas de intervención del gobierno en la economía de manera directa (propiedad de las materias primas y de los medios de producción, distribución de los bienes de primera necesidad y edificación de la infraestructura económica) e indirecta (mediación en los conflictos de clase, regulación de las relaciones laborales, subvención de ciertas ramas de la economía y protección de los mercados). El nacionalismo iba de la mano con un modelo de desarrollo estadocéntrico que se apoyaba en la participación de la iniciativa privada y de las inversiones extranjeras bajo la estricta obligación de atenerse a los planes y programas económicos diseñados por los gobiernos revolucionarios, a las complejas normas de propiedad, de producción y de distribución de bienes y recursos materiales.

Con base en la Constitución de 1917, los derechos de dominio de los particulares en calidad de propiedad privada fueron explícitamente subordinados a los intereses de la nación cuyo representante legítimo era el Estado. El nacionalismo revolucionario abrió a los gobiernos en turno la posibilidad legítima de expropiar bienes en beneficio público: tierras, minas, obras de infraestructura o servicios. La nacionalización de la propiedad fundamentaba la existencia de un «patrimonio nacional» que igualaba idealmente a todos los mexicanos en una gran familia.

Las políticas de integración social de los gobiernos posrevolucionarios se basaron antes que nada en el corporativismo, que permitió montar un complejo sistema de intermediación entre las bases sociales obreras y campesinas y las dirigencias, entre las diversas facciones políticas y entre los grupos de poder de todas las regiones del país. Desde la época cardenista, las organizaciones sindicales y campesinas fueron integradas a una estructura piramidal cuya cúpula formaba parte de la maquinaria decisionista tanto del Partido de la Revolución Mexicana (Partido Revolucionario Institucional a partir de 1948) como del gobierno. Sin embargo las numerosas minorías étnicas quedaron, en su enorme mayoría, fuera del proceso de las organizaciones corporativas: debido a que vivían principalmente en áreas rurales, fueron consideradas por el Estado Revolucionario como parte del sector campesino. Empero, los indígenas, en su mayoría monolingües y analfabetas, permanecieron casi siempre ajenos al sistema político nacional (Arizpe, 1990).

las minorías étnicas de
origen prehispánico
tendían a sobrevivir en
condiciones miserables

«En consecuencia, el Estado asumió un tutelaje especial hacia ellos, a través del indigenismo, que en los hechos significaba supervisar su eventual integración a la sociedad nacional» (*idem*). Desde la época cardenista, el indigenismo promovió la integración de los indios a la cultura occidental y mestiza a través de prácticas decididas de aculturación, castellanización y, más tarde, de desarrollo regional y educación bilingüe.

El indigenismo del Estado mexicano constituyó una reivindicación del pasado prehispánico y de las riquezas legadas por las civilizaciones mesoamericanas, en particular por el imperio azteca. Más que referencias concretas a la historia de estas civilizaciones, el discurso indigenista apelaba a estereotipos sustancialistas en los cuales el indio simbolizaba un pasado remoto e idealizado; los indígenas aparecían como sobrevivientes de una época lejana, o, en términos de Roger Bartra (1987), como un «estrato mítico»; su cultura se presentaba como un conjunto de valores fundamentalmente inmutables.⁴

En cambio, las expresiones culturales contemporáneas de los pueblos indios eran consideradas como manifestaciones del atraso de ciertas regiones. A partir de la obra de Manuel Gamio (*Forjando patria*, 1916), y más tarde de la de Alfonso Caso, Aguirre Beltrán y otros filósofos y

antropólogos fundadores del Instituto Nacional Indigenista,⁵ el indigenismo fue asumido por el gobierno mexicano como uno de sus ejes discursivos: su objetivo era nutrir el nacionalismo de valores indígenas, y difundir a cambio, entre los pueblos indios, los instrumentos y las técnicas occidentales que les permitirían desarrollarse y alcanzar mejores niveles de vida. La labor del INI se basó en la necesidad de llevar a cabo «procesos

de aculturación inducida» en las regiones con alta densidad de población indígena. Los indigenistas consideraban que, debido a su atraso relativo, las comunidades permanecían sujetas a la explotación de grupos socioétnicos culturalmente más avanzados. Las minorías étnicas de origen prehispánico tendían a sobrevivir en condiciones miserables y a mantener inamovibles sus antiguos valores y patrones de conducta. El llamado «problema indígena» se interponía ante el desarrollo y la mexicanización del territorio: sus causas se encontraban en el aislamiento de los pueblos nativos, en su alejamiento de la vida nacional que redundaba en el atraso y en el decaimiento de su cultura.

El discurso indigenista reconocía el sojuzgamiento, la explotación y la pobreza de los campesinos indios del país, pero los asumía como una suerte de *pecado original* de la nación; esto transformaba al indio en un mártir de la historia, que debía ser redimido por las políticas

⁴ «De ahí también», dice Luis Villoro, «que se ligue siempre lo indígena a lo ancestral, a lo hereditario. Se habla de él como de un legado que está en nuestra sangre más que en nuestra razón. Se siente como una fuerza colectiva y ancestral, como el principio telúrico que nos liga a la naturaleza» (Villoro, 1979: 227).

⁵ El INI fue fundado durante el gobierno de Miguel Alemán, en 1952. Sin embargo, su labor de «aculturación de los pueblos indios» por medio de Centros Coordinadores Indigenistas que se instalaban en las regiones étnicas, tuvo lugar fundamentalmente a partir de fines de los sesenta y durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-76).

sociales de los gobiernos revolucionarios. Al hablar a nombre del indio, los políticos mexicanos se ponían del lado de los más despojados, de los más oprimidos. El indigenismo era entonces la máxima expresión del populismo.

Durante el periodo del desarrollo estabilizador (entre 1940 y 1970), el discurso nacionalista fue progresivamente moderando sus rasgos populistas y acentuando el argumento de la «conciliación entre los sectores sociales para promover el desarrollo económico del país». La urgente necesidad de inversión extranjera llevó también a matizar el discurso antiimperialista. Los llamados a la unión de los sectores sociales se hacían a nombre de un peligro, de una amenaza contra la nación por parte de «fuerzas reaccionarias» que no eran claramente identificadas. Así, el nacionalismo populista se transformó en los hechos en un «nacionalismo desarrollista» (Zermeno, 1996), que sin embargo no abandonó (hasta fines de los setenta) la fuente de legitimidad proporcionada por la movilización de las masas, por los exaltados llamados al pueblo y a la Revolución y por las lentas pero continuas reformas sociales.

Apelando a la movilización de los grupos sociales más desfavorecidos, el Estado populista sentó sin embargo las bases para el acelerado ascenso económico de las clases medias y la promoción burocrática de la *intelligentsia*. Éstos, no obstante, no encontraron canales institucionales para expresar sus crecientes inquietudes de participación política y empezaron a impugnar el nacionalismo excluyente y autoritario del Estado mexicano. Fueron así los sectores medios ascendentes y no las clases explotadas, los que exigieron, desde fines de los sesenta, un sistema político democrático. El nacionalismo revolucionario se encontró entonces tensado por sus propias contradicciones:

- el autoritarismo y el estatismo condujeron a un debilitamiento del consenso y de la legitimidad⁶ precisamente entre los grupos sociales más favorecidos por el crecimiento económico;
- el desarrollo (e incluso la industrialización por sustitución de importaciones) exigía crecientes inversiones en maquinaria y tecnología y llevaba ineludiblemente a una desnacionalización de la economía: los clamores contra la inversión extranjera y el imperialismo chocaban contra el crecimiento dependiente de la economía mexicana;
- al excluir a las mayorías del desarrollo, los llamados a la movilización de las masas populares se volvieron cada vez menos funcionales al sistema (*idem*).

Estas tensiones estallaron en 1968, con la represión del movimiento estudiantil y la masacre del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas de la ciudad de México. El Estado mexicano pareció entonces entrar en una fase de «populismo sangriento»: ⁷ agobiado por las exigencias de participación política por parte de las clases medias, cada vez más alejado de los trabajadores, a los que pretendía representar, extendió la militarización de las zonas rurales y la represión contra los líderes de las nacientes organizaciones populares independientes. Ante el

⁶ La deslegitimidad del sistema se hace patente en la represión masiva desatada contra el movimiento estudiantil y contra los intelectuales durante el verano y el otoño de 1968.

⁷ Término que utilizó el historiador Thomas Benjamin al referirse a las políticas del gobierno de Luis Echeverría en Chiapas.

la demagogia socialista de Echeverría pareció prender la mecha de la lucha de clases

156

fortalecimiento de las organizaciones de izquierda y de las agrupaciones guerrilleras en diversas regiones del país, el aparato del Estado recurrió, como sus contrapartes de Centro y Sudamérica, a la violación masiva de los derechos humanos: desapariciones, tortura e incluso ejecuciones.

Curiosamente, fue durante la crisis de legitimidad del Estado posrevolucionario, es decir durante el periodo presidencial de Echeverría (1970-1976), cuando el discurso político revivió con verdadero fervor los grandes temas nacionalistas revolucionarios: obrerismo, economía mixta, reforma agraria, indigenismo y antiimperialismo. A pesar de haber sido uno de los principales responsables de la represión contra los universitarios, Echeverría logró adherir a su gobierno a múltiples intelectuales que se dedicaron a renovar las fuentes discursivas del partido oficial y del Estado. La cultura política de las élites echeverristas tuvo reminiscencias cardenistas de populismo revolucionario.⁸ Estuvo marcada, además, por un verdadero entusiasmo indigenista: los funcionarios y la familia presidencial exhibían en su indumentaria todo el folclor de la república, se empezaron a realizar grandes obras para el rescate de zonas arqueológicas, los discursos políticos exaltaron la grandeza del México precortesiano y el INI conoció su época de oro. Los programas de desarrollo para las regiones marginadas gozaron de un generoso presupuesto y del apoyo de antropólogos, sociólogos, economistas y toda una intelectualidad progresista egresada de las facultades de ciencias sociales. La reactivación oficial del indigenismo se inició con una dotación presupuestal sin precedentes, que fue aumentando continuamente durante el sexenio.

Como en la época cardenista, el impulso populista no sólo provocó la resistencia de organizaciones empresariales, sino también el fortalecimiento de los movimientos obreros, campesinos e indígenas (en particular la airada reacción del grupo empresarial de Monterrey). La demagogia socialista de Echeverría pareció prender la mecha de la lucha de clases y se multiplicaron las huelgas y los conflictos armados. Las promesas de la reforma agraria y la larga frustración de los campesinos sin tierra, enfrentados durante decenas de años a los interminables laberintos burocráticos, provocaron olas de invasiones de tierras en las regiones rurales. También resultaron en una emergencia de los movimientos indígenas por la recuperación de las tierras comunales y ejidales.

⁸ «No concebimos la separación entre pueblo y gobierno, los funcionarios del gobierno somos pueblo mismo, somos parte del pueblo, no solamente por el origen modesto de nuestra procedencia [...] sino también porque el proceso que nos ha conducido a los cargos de dirección pública ha sido plenamente democrático» (Luis Echeverría A., «Palabras ante la XII Asamblea General Ordinaria de la Federación de Trabajadores del DF», citado en A. Saldivar, 1980: 66) Más allá de su exagerado ímpetu demagógico y de sus acalorados discursos a favor del pueblo, hay que buscar también la peculiaridad del populismo echeverrista en la derrama sin precedentes de recursos hacia las organizaciones populares corporativas y hacia distintas instituciones gubernamentales y fideicomisos que debían modernizar al campo o integrar a la población indígena al desarrollo nacional (Banrural, Secretaría de la Reforma Agraria, INI, Conasupo, Inmecafé, etc.).

Ante el ascenso de los movimientos sociales independientes, Echeverría recurrió a la coerción y a la violencia institucional, a la cooptación de los líderes y a la creación de uniones ejidales aumentando los apoyos crediticios a la CNC. Mientras que el discurso populista fomentaba la participación de las masas populares, se reforzaban los mecanismos clientelares y caciquiles de control político y los órganos represivos del Estado se tornaban en los principales pilares del priismo.

A partir de los ochenta, el nacionalismo revolucionario agotó la mayor parte de sus recursos discursivos; se asoció invariablemente con el priismo y con el apoyo irrestricto a los gobernantes. La legalización de la oposición de izquierda a través de la reforma política promovida por José López Portillo generó un discurso defensivo en el cual las élites nacionales empezaron a adjetivar a los opositores de «antinacionalistas» y «reaccionarios»: así, en unos años, la *antinación* pasó de ser encarnada por el imperialismo (en particular, por Estados Unidos) a las organizaciones de izquierda, estudiantes y profesores universitarios y grupos guerrilleros. Por otro lado, la creciente incapacidad de las corporaciones oficiales para dar respuesta a las necesidades materiales de las masas y la escalada del desempleo y del subempleo (con la consiguiente «desafiliación» de cientos de miles de trabajadores) provocó un desgaste sin precedentes del corporativismo y de las formas de representación política que habían prevalecido hasta entonces.

El ascenso de los movimientos indios independientes en el campo y la emergencia del discurso indianista llevaron también a una crisis de los fundamentos integracionistas del discurso indigenista. Al renunciar a su estrategia de aculturación de las minorías étnicas y proponer tímidas y austeras políticas de desarrollo étnico, el indigenismo dejó de ser un eje del nacionalismo oficial.

El nacionalismo revolucionario en Bolivia

En Bolivia, el nacionalismo revolucionario constituyó, como en México, una trama epistémica compleja que logró articular múltiples discursividades y diversas formas de ejercicio del poder político. Sin embargo, fueron más limitados tanto su duración como su alcance en la consolidación del aparato estatal y de la legitimación del poder de Estado.

El nacionalismo revolucionario boliviano era un conjunto abigarrado de argumentos procedentes de los grandes relatos occidentales. Retomó símbolos y elementos discursivos tanto de los socialismos, de los frentes populares y de los nacionalismos europeos como de los fascismos y falangismos. También recurrió a argumentos sustancialistas de tipo racial que trataban de rescatar la originalidad boliviana. Su proyecto de nación consistió en la homogeneización cultural a través del mestizaje; su promotor principal era el Estado, de manera muy particular el llamado Estado del 52, representado por el Movimiento Nacionalista Revolucionario. No obstante, la trama epistémica del nacionalismo revolucionario no fue prerrogativa de un partido político, ni del Estado ni tampoco de un movimiento social. En México recurrieron a ese discurso los más diversos actores políticos, a veces con fines opuestos. Afirma Luis H. Antenaza:

Directa o indirectamente el Nacionalismo Revolucionario acoge o expulsa aun los discursos más a la periferia de su conformación básica. Víctimas y verdugos viven cambiando permanentemente su posición (1983: 72).

Los primeros elementos discursivos del nacionalismo revolucionario boliviano aparecieron en la época subsiguiente a la Guerra del Chaco (1932-1935), durante los gobiernos de Busch y de Villarroel, a raíz del fracaso militar y del hundimiento del Estado oligárquico. La fuerte frustración patriótica de los jóvenes oficiales los llevó a formular, por primera vez, algunos argumentos políticos antiimperialistas y antioligárquicos. El nacionalismo militar de Villarroel insistía en la necesidad de una ruptura con las viejas formas de ejercicio del poder y asumía un tono indianista en busca de raíces originales bolivianas.⁹ Su antiimperialismo se expresaba en la memoria nostálgica de la Guerra del Pacífico (1879) y en la denuncia de la injusta mediterraneidad boliviana.

Los gobiernos militares de los años treinta y cuarenta combinaban el autoritarismo y la violencia sistémica con un tímido intento de fortalecer el aparato estatal para restarle fuerza a los grupos tradicionales de poder. A pesar de las limitaciones de las reformas, la oligarquía, con apoyo del gobierno estadounidense y de los grupos de izquierda —que calificaban a Villarroel de «fascista»— derribaron su gobierno, asesinaron al dirigente militar y a sus cercanos colaboradores, provocaron una guerra civil (1949) y el inicio de otro ciclo de inestabilidad política.

A partir de la Insurrección popular de 1952 que llevó al poder al MNR, el nacionalismo revolucionario se convirtió en el articulador principal del discurso político boliviano. Marcado por la irrupción de las masas campesinas-indígenas y mineras en la órbita política, por el diseño de un proyecto de «desarrollo hacia adentro» con un importante papel de la burguesía nacional, el movimiento victorioso edificó un proyecto de masas para Bolivia (Zavaleta, 1986), un nacionalismo unitario (incluyente, asimilacionista) que pretendía borrar los seculares clivajes etnorraciales. Era la radical negación —incluso la anulación— del proyecto criollo, que durante siglos había sustituido la identidad nacional por la reproducción de las castas y los privilegios.

El movimiento nacionalista popular que emergió a mediados de siglo en Bolivia no sólo se asemejaba —en esa súbita incorporación de las masas a la historia nacional— al proceso revolucionario mexicano; recibió de él una indudable influencia discursiva. De hecho, podemos hablar en esta época de un conjunto de similitudes entre varios movimientos políticos en los países latinoamericanos, que compartían formas de movilización y participación de las masas. Es indudable que el MNR no sólo se nutrió de la experiencia revolucionaria mexicana, sino también del peronismo argentino, del varguismo brasileño y del aprismo peruano (Calderón, 1987). En todos esos

⁹ Villarroel exclamaba, por ejemplo: «La revolución es lo que ha de venir para bien de todos. Es como el viejo Cóndor de los altos cerros con su penacho blanco y que nos ha de cobijar a todos con sus poderosas alas.» Citado por Luis H. Antén (1983).

casos, el estallido violento de los conflictos sociales cerró definitivamente un ciclo estatal de tipo oligárquico e inauguró una forma de Estado basada en la ampliación del consenso. Esa corriente nacional popular que recorrió América Latina desde los años treinta, se caracterizó también por la importancia del líder, que parecía encarnar la utopía de la construcción nacional. El papel del caudillo histórico populista sería tan relevante que tendería a subordinar programas, estructuras y alianzas del movimiento (*idem*).

El nuevo proyecto estatal-nacional tenía una base pluriclasista, proponía una intervención del Estado en el control de la economía, el proceso de desarrollo e industrialización, la ampliación de la ciudadanía, la liquidación de la oligarquía y de las relaciones de servidumbre agraria. Sin embargo, el proceso nacionalista boliviano fue casi espasmódico, escandido por los golpes de Estado, las restauraciones, las dictaduras militares. Fue también incompleto, limitado por lo que René Zavaleta llamó la «paradoja señorial», es decir la terca sobrevivencia de la casta dominante —transformada de oligarquía en burguesía nacional— y sus formas específicas de ejercicio del poder. Incapaz de construir fundamentos institucionales sólidos y de avanzar en un proyecto cívico de Estado, el Movimiento Nacionalista Revolucionario fracasó también en sus intentos de organizar a las masas campesinas y mineras para la defensa de un proyecto nacional popular.

Influídos por las corrientes indigenistas latinoamericanas, los políticos del MNR expresaban su confianza en la «integración del indio a la nación» y en su proyecto de homogeneizar el país para construir un Estado mestizo. Pero su labor integradora careció de los rasgos culturalistas que tuvo en México el indigenismo institucional y de la influencia de las escuelas antropológicas. El proclamado mestizaje y la castellanización no resultaron de una política sistemática de integración de las comunidades promovida por intelectuales y llevada a cabo por instituciones específicas, sino de un conjunto de reformas sociales que tratarían de incorporar las masas al mercado nacional, siguiendo la idea en boga en la izquierda latinoamericana de que la integración nacional procedería de la proletarianización del campesino indio y permitiría la modernización del país.

Las reformas sociales más importantes del régimen revolucionario fueron la reforma agraria, la nacionalización de las minas y la reforma educativa. La primera tuvo resultados más visibles en la región quechua de Cochabamba, con una larga tradición organizativa de las comunidades indias y vinculada con anterioridad al mercado nacional. En esa región, el reparto permitió formar un mercado de pequeños campesinos (minifundistas) y amplió en poco tiempo la producción agrícola. Las relaciones entre el campo y la ciudad se volvieron más fluidas a medida que mejoraba la infraestructura. El hundimiento de la oligarquía terrateniente provocó el resquebrajamiento del viejo racismo criollo y los campesinos se transformaron en una base social de legitimación del Estado. Organizados a través de sindicatos que imitaban la estructura de las asociaciones mineras, fueron

las reformas sociales más importantes del régimen revolucionario fueron la reforma agraria, la nacionalización de las minas y la reforma educativa

subordinados al MNR a través de distintas redes clientelares de rasgos fuertemente paternalistas e impregnadas por la corrupción.

A partir de 1956, con la extensión del voto a los analfabetas, las tareas de control político se volvieron fundamentales para la ratificación del régimen. Tendió entonces a fortalecerse el caciquismo ligado a la estructura institucional del MNR. Esta forma de control directo transformó los antiguos vínculos de subordinación del campesinado sin eliminar el carácter dependiente de la participación política en el campo. Por otra parte, la integración clientelar no tuvo éxito más que en una mínima parte del país mientras que la mayoría de las comunidades indígenas permanecían aisladas e incomunicadas. El sindicalismo campesino tendría además consecuencias contradictorias:

La utilización del sindicalismo campesino como baza en disputa por las distintas fracciones del MNR desembocó en un prolongado periodo de desorganización y fraccionalismo rural. En los valles de Cochabamba y en el norte de Potosí, los enfrentamientos entre campesinos y entre mineros y campesinos adquirieron contornos sangrientos y sirvieron de justificación al golpe de Barrientos, que se presentó como "pacificador" del campo y de las minas (Rivera, 1983: 135).

La nacionalización de los recursos naturales, en particular de la Gran Minería, y la formación de la Corporación Minera Boliviana (COMIBOL), permitió generar una infraestructura para el desarrollo hacia adentro, un proceso muy limitado de industrialización por sustitución de importaciones y la lenta formación de una burguesía de origen político, nacida al cobijo del Estado. Por otro lado, los mineros organizados en la Central Obrera Boliviana (COB) y dirigidos por Lechín, fueron los exponentes más radicales del discurso nacionalista revolucionario al que otorgaron un carácter obrerista y sindicalista. La alianza inicial de los mineros con las clases medias (cuyo representante más destacado en el periodo fue el presidente Paz Estenssoro) pasaba por la transformación de la minería en un patrimonio nacional. Sin embargo, la corporativización de los mineros, como la de los campesinos, fracasó rotundamente. A diferencia del exitoso corporativismo estatal instaurado en México a través del Partido Revolucionario Mexicano y posteriormente del PRI, el MNR no logró subordinar a las cúpulas obrera y campesina. Durante el gobierno de Siles Suazo, la creciente movilización social, el aumento de las huelgas, la caída desastrosa de la producción minera, la inflación y la crisis económica provocaron la inestabilidad política y la intervención del gobierno estadounidense en todas las instituciones del Estado boliviano. La alianza entre la COB y el MNR se desmoronó al tiempo que el nacionalismo se estrellaba contra la cuesta del desarrollo dependiente: finalmente, la burocracia y la débil burguesía nacional temían mucho más el posible derrumbe de la economía causado por los movimientos mineros que el retiro de la «ayuda» para el crecimiento otorgada por Estados Unidos.

Desde los sesenta, el desarrollismo se impuso poco a poco sobre los matices revolucionarios de los discursos políticos. En consonancia con las tendencias de muchos gobiernos latinoamericanos y de acuerdo con la propaganda de la Alianza para el Progreso, el MNR fue moderando sus argumentos antiimperialistas y su furor antioligárquico. De hecho,

la «antinación», que era hasta entonces encarnada por los antiguos dueños de las minas, por los terratenientes criollos y por el imperialismo, se desplazó hacia los grupos de izquierda, en particular hacia los brotes guerrilleros, identificados con los términos de «ultraizquierdismo, foquismo, imperialismo comunista» (Antenaza, 1983).

A partir del régimen de Barrientos (1966), el discurso nacionalista revolucionario perdió sus puntos de apoyo fundamentales: el antiimperialismo y la movilización de las masas. Estados Unidos se volvió un aliado fundamental del gobierno militar: con el Plan de Acción Cívica impulsado desde la embajada, fue ampliando continuamente su presencia militar, su apoyo a las campañas políticas y a la propaganda estatal así como programas de ayuda para alimentos. A cambio de ese «apoyo estratégico», Barrientos distribuyó concesiones petroleras a las compañías estadounidenses. Para el grupo de los oficiales nacionalistas y de algunos intelectuales, éste fue sin duda un paso inadmisible en la entrega del país y provocaría un quiebre en la élite gobernante.

Las políticas de reformas sociales en el campo fueron sustituidas por el llamado «pacto militar-campesino», promovido por el gobierno con el fin específico de reprimir el movimiento obrero y de ocupar las minas con el ejército. El pacto consistió en el establecimiento de vínculos institucionales y clientelares (en particular la compra de dirigentes indios) entre el sindicalismo campesino paraestatal y el ejército, la subordinación del movimiento campesino al estado y el desarme de las milicias rurales. Esa suerte de sindicalismo blanco en el campo tuvo éxito durante un periodo muy corto, en particular en la región de Cochabamba. En poco tiempo y en la mayor parte del país, la inconformidad de las comunidades empezó a provocar fisuras en la alianza con el ejército, mientras que se acrecentaban sus funciones de control político y se generalizaba la violencia institucional.

Desde el golpe de Estado de Hugo Banzer (1971), el reformismo fue simplemente sustituido por el terrorismo estatal y por un desarrollismo a ultranza: el objetivo del Estado fue el de asfixiar las insurrecciones populares, los movimientos de huelga y la oposición política para terminar con la inestabilidad gubernamental, promover el crecimiento económico a cualquier costo social, establecer una infraestructura económica y fomentar el ahorro para el desarrollo acelerado del capital nacional.

Paradójicamente, fue durante los años más violentos de la dictadura militar cuando se consolidaron los movimientos indios independientes y el discurso indianista. La mayoría de estos movimientos reivindicaban la memoria de Túpac Katari, héroe aymara de la rebelión de 1781. La primera manifestación pública de este discurso, con repercusiones políticas nacionales e internacionales, fue el *Manifiesto de Tiwanaku*, lanzado en 1973, con un fuerte contenido étnico-cultural, a través del cual la influencia del katarismo fue extendiéndose por el Altiplano y se formaron múltiples organizaciones indias independientes que desafiaban el autoritarismo militar y las políticas anticampesinas de la dictadura.

Durante esa década negra, retrocedió el discurso nacionalista revolucionario y se agudizaron las contradicciones políticas. En particular, junto a la emergencia de la oposición campesina representada por el katarismo, se formó el Movimiento de Izquierda Revolucionaria que retomó planteamientos del nacionalismo revolucionario incorporando

algunas tesis marxistas, para conformar un bloque de izquierda nacionalista en el país. A lo largo de 12 años, el MNR mantuvo una oposición clandestina constante contra la dictadura; sus dirigentes, provenientes principalmente de los sectores intelectuales radicales, fueron fuertemente reprimidos por la dictadura.

A inicios de los ochenta, como despertando de un prolongado letargo, la democracia se abrió pasos con un espectro partidista y con una organización sindical muy similares a los que se habían construido 30 años antes (Ardaya y Verdesoto, 1994). El discurso político parecía también una desatinada resurrección del nacionalismo revolucionario: se hacía nuevamente un llamado a la nación mestiza, al Estado como constructor principal del proyecto nacional; mientras, el MNR trataba de reconstruir las redes clientelares en el campo y en la Central Obrera Boliviana. Otros grupos políticos surgidos durante esa década recuperaron también interpelaciones y referencias identitarias con fuertes rasgos nacionalistas revolucionarios: así, en 1988, surgió Conciencia de Patria (CONDEPA), un partido organizado en torno a la figura de un conocido radiodifusor, Carlos Palenque, que exaltaba el caudillismo y las redes de parentesco ritual (el propio Palenque se hacía llamar «el compadre»), las expresiones simbólicas provenientes de la cultura aymara y, sobre todo, las expresiones híbridas de las culturas urbanas cholas propias de los barrios populares de La Paz. Haciendo llamados exaltados a un nacionalismo sin referencias históricas concretas y recuperando vagamente algunos símbolos indios del Altiplano, los nuevos actores políticos trataban de resucitar clientelismos y populismos de viejo cuño, que el propio MNR dudaba ya en invocar.

Sin embargo, el contexto nacional e internacional no era propicio para una simple reconstrucción de proyecto de nación que había abortado en el 71. La aguda crisis económica en la que se dio el proceso de democratización desató el caos y la descomposición sociopolítica. Los viejos políticos pregolpistas del MNR fueron en parte sustituidos —o ampliamente «asesorados»— por jóvenes economistas formados en el extranjero y por representantes de los organismos financieros internacionales que diseñaron políticas de ajuste muy similares a las que se estaban impulsando en otros países de la región.

La emergencia del Estado pluriétnico en México y en Bolivia

La década de los ochenta vio nacer, en América Latina, un nuevo modelo de desarrollo, basado en la ampliación de la lógica mercantil en las economías nacionales y en una nueva forma de inserción de los países de la región en el orden económico mundial. Los Estados latinoamericanos han sufrido, en las dos últimas décadas, transformaciones radicales, en su relación con la sociedad y con la economía. Preocupados más que nada por el aumento de la eficiencia económica y productividad, por el apoyo y beneplácito de los organismos financieros internacionales para la concesión o el refrendo de los préstamos, el objetivo político principal de los grupos gobernantes ha sido un aumento del control político a costa de la movilización popular. El control de los movimientos populares y de las organizaciones políticas que cuestionan el nuevo modelo de desarrollo depende, en gran medida, del resquebrajamiento de viejas formas de participación que habían sido impulsadas por las políticas populistas. Para ello, los Estados han desarrollado una es-

trategia general de debilitamiento de las redes organizativas formales que hasta hace unos años promovían las políticas redistributivas y la movilidad ascendente de los grupos más desfavorecidos.

En ese contexto, se ha derrumbado la base de acción del viejo populismo: la intervención del Estado para el desarrollo nacional y para la redistribución del ingreso. En la actualidad, el discurso político exalta «la retirada del Estado» y la desregulación de las relaciones de producción en aras de promover la iniciativa privada y la expansión de las relaciones mercantiles. Pregona también el retorno de las libertades individuales y de los derechos ciudadanos a costa de la participación organizada en defensa de los derechos económicos y sociales (crisis del sindicalismo). Esto ha llevado, en muchos países latinoamericanos, a la curiosa paradoja de que a medida que avanza un proceso de apertura política y que retroceden los viejos totalitarismos militares, crecen las desigualdades sociales y se ven excluidos mayor número de individuos del mercado nacional y de las instituciones. Es decir, los procesos de democratización, que debían suponer una mayor capacidad de integración por parte de las instituciones públicas, se han dado paralelamente al aumento de la marginalidad económica, pero también política y cultural. En ocasiones, el desarrollo de procesos electorales más vigilados o el «descubrimiento» de los derechos humanos por parte de los políticos (¡y hasta de los militares!) viene a sustituir el drástico descenso de la legitimidad por la vía de las reformas sociales, del clientelismo y del corporativismo. Las élites parecen recurrir al discurso de la «democracia» y del «pluralismo» cuando las organizaciones sociales dejan de tener factores de negociación para la «concesión» de recursos económicos a cambio del apoyo y de la movilización política de sus bases.

La resurrección del liberalismo entra en contradicción con otra tendencia contemporánea del discurso político en la región: el reconocimiento del pluralismo cultural y de manera muy particular del pluralismo étnico. Debido a la fuerza de los movimientos indios en muchos países de América Latina y al fortalecimiento del indianismo como un discurso que reivindica la identidad de los pobladores originarios y remite con orgullo a las raíces de las civilizaciones precoloniales, ha ido lentamente retrocediendo el indigenismo, entendido como una práctica de aculturación y de integración nacional. A finales de este siglo, tanto por presiones internas como internacionales, los Estados multiétnicos se han visto obligados, por primera vez desde su Independencia, a reconocer el carácter heterogéneo de sus culturas nacionales y a renunciar a las políticas asimilacionistas. Las reformas a las constituciones políticas en diferentes países latinoamericanos abren así la primera puerta hacia la construcción de nacionalismos pluriétnicos.¹⁰

¹⁰ La más avanzada en este sentido es probablemente la Constitución colombiana (1991), que reconoce y protege la diversidad étnica, da carácter constitucional a la educación bilingüe, reconoce como idiomas oficiales los de los pueblos indios en sus territorios, reconoce territorios autónomos y da carácter jurídico y político a las autoridades tradicionales de las minorías étnicas. Otras reformas constitucionales en relación con los derechos colectivos y las identidades de las minorías étnicas han sido las de Ecuador (1983), Guatemala (Constitución de 1985), Nicaragua (Constitución de 1986), Paraguay (1992), México (1991), Perú (1993) y Bolivia (1994). Asimismo, Chile expidió, en 1993, una Ley Indígena en la que reconocía, con ciertos límites, el derecho

en México, el deterioro del viejo populismo empezó a manifestarse en los ochenta

164

Los antropólogos, los asesores jurídicos e incluso los propios políticos han admitido que las identidades culturales de las minorías étnicas descansan en gran medida en su carácter comunitario y en su vínculo colectivo con el territorio. Por lo tanto, el

reconocimiento del pluralismo étnico en nuestra región significa negar una premisa fundamental del liberalismo: las características intrínsecamente individuales de la propiedad, de los derechos del ser humano y de la participación ciudadana. Así, al caer la vieja y contradictoria alianza entre el nacionalismo revolucionario y el desarrollismo, liberalismo y pluralismo han tratado de establecer matrimonios conflictivos, que han desembocado generalmente en violentos divorcios.

En México, el deterioro del viejo populismo empezó a manifestarse en los ochenta, cuando las corporaciones oficiales mostraron su creciente incapacidad para dar respuesta a las demandas de las masas afiliadas y la escalada del desempleo y del subempleo (con la consecuente «desafiliación» de cientos de miles de trabajadores) provocó un desgaste sin precedentes de las formas de representación que habían prevalecido hasta entonces. La crisis de la deuda y la puesta en marcha de las políticas de ajuste por parte del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) reorientaron los contenidos del discurso político, adaptándolo al proceso de globalización de la economía y a la decadencia del Estado de Bienestar. La drástica apertura comercial y financiera, iniciada en 1987 con el derrumbe de las barreras arancelarias y la desregulación de la inversión extranjera, continuada durante las negociaciones para la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, vació el contenido del nacionalismo mexicano (tradicionalmente antiyanqui). Las políticas de ajuste acordadas con los organismos financieros internacionales significaron además una caída de la legitimidad estatal sin precedentes, manifiesta en la virtual derrota del PRI y en el fraude electoral de 1988.

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (88-94), el PRI renunció de hecho a los postulados principales del nacionalismo revolucionario.¹¹ Para recuperar la adhesión de las masas al régimen, se puso en marcha un programa amplio de asistencia social a algunos sectores más pobres del país sin que esto significara el involucramiento del Estado en proyectos de desarrollo económico. La soberanía se redefinía como las posibilidades reales del régimen de responder a las necesidades ingentes de ciertos sectores de la población (los más desfavorecidos). En esa medida, la respuesta fundamental se centró en la valoración del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), considerado como el eje de las políticas sociales del régimen

consuetudinario de las minorías étnicas (Margolis; noviembre 1995). Este reconocimiento implica, para algunos países (en particular Colombia, Bolivia y Paraguay) cambios fundamentales en la concepción jurídica de las comunidades y en su relación con el Estado-Nación.

¹¹ Durante el sexagésimo tercer aniversario del partido, el presidente habló de «liberalismo social»: el nuevo discurso político parecía, más que nada, un intento de adaptar los argumentos políticos a los cambios sustanciales del papel del Estado en la economía y ante la sociedad.

salinista.¹² Entre los más desfavorecidos, figuraban obviamente los habitantes de las comunidades indígenas que representaban, en 1990, cerca de 7 por ciento de la población. El INI fue absorbido por el Pronasol y las políticas indigenistas fueron sustituidas por políticas asistenciales para paliar la pobreza extrema.

Si bien los salinistas no dejaban de señalar la justicia social y la igualdad como objetivos finales de las políticas estatales, se dio prioridad, tanto en los discursos como en las políticas públicas, a los temas de la «modernidad», «modernización» y la inserción de México en el mercado mundial. Por otro lado, el sistema político vivió un retroceso del corporativismo, un avance de la participación ciudadana y representación territorial, una mayor competencia y cierto pluralismo político, eventualmente incluso el bipartidismo regional.¹³ Sin renunciar a la representación sectorial al interior del PRI, se intentó disminuir su peso a favor de la participación individual, territorial y ciudadana.

A medida que avanzaba la liberalización política y económica, fue retrocediendo el asimilacionismo cultural. Así, en los ochenta, al tiempo que se daban las primeras medidas para la apertura de las fronteras nacionales, privatizaciones y políticas de ajuste, el gobierno empezó a defender en sus discursos el pluralismo étnico y cultural. El INI asumió la necesidad de reconocer jurídicamente a las comunidades indias y desarrollar sus identidades étnicas, para lo cual propuso sustituir las viejas políticas integracionistas por el «etnodesarrollo» y el «indigenismo de participación»; este último debía fomentar la participación directa de las autoridades indias y de las propias comunidades en los programas indigenistas. Las palabras «integración» y «aculturación» desaparecieron definitivamente del vocabulario oficial. Miguel de la Madrid llegó incluso a mencionar, durante su campaña electoral de 1982, de convertir a México en una «verdadera Federación de Nacionalidades».

¹² El Pronasol parecía, en cierta manera, revivir el populismo de viejo cuño: pretendía, por un lado, paliar el alarmante crecimiento de la pobreza y de la extrema pobreza, en particular en las zonas rurales a través de la asignación masiva de fondos crediticios (a la palabra) y de la multiplicación de obras de infraestructura; por el otro, se proponía instaurar una nueva relación entre las instituciones del Estado y los grupos sociales; esto debía lograrse otorgando un papel activo a los destinatarios de los programas sociales, quienes participarían en la identificación de los problemas que aquejaban a sus comunidades y en su resolución. Así, la política social del salinismo favoreció la formación de «comités de solidaridad» patrocinados por el Estado, que se volvían los destinatarios de fondos crediticios y productivos a condición de involucrarse directamente en la ejecución de las obras. Esto significaba una forma novedosa de populismo: la creación y control vertical del movimiento popular. Pero se trataba también de un «populismo más barato» (Cortez, Landázuri y Moreno, 1994) en que los fondos públicos, al ser escasos frente a las crecientes necesidades, eran complementados por «impuestos en especie» por parte de los sectores populares involucrados.

¹³ En los estados del norte del país, el grupo salinista admitió la subida electoral del PAN y se empezó a hablar de «bipartidismo», asimilando muchas veces la experiencia política de esa región a la de Estados Unidos. Durante el régimen salinista, Baja California, Chihuahua y Guanajuato tuvieron gobernadores panistas, los dos primeros estados gracias al reconocimiento oficial de los resultados electorales favorables a ese partido, el tercero debido a una decisión presidencial ante el descontento y el movimiento de protesta poselectoral que se desató en el estado y que terminó con la dimisión del candidato priista.

Sin embargo, el llamado «indigenismo de participación» arribó en plena crisis presupuestal, cuando el propio INI parecía morir de inanición. En los hechos, la participación de las comunidades se redujo casi siempre a una presencia simbólica de las autoridades indígenas en las instancias directivas locales del instituto y a una mejor integración de los intelectuales indígenas como promotores de los programas. A medida que se reducían los recursos para las políticas de asistencia en las zonas indígenas —ubicadas casi todas en las regiones más pobres del país— los indigenistas hablaban con entusiasmo de autocapacitación, a través de la promoción de organizaciones de base, de la recuperación de experiencias de trabajo comunitario, de la readaptación de los sistemas productivos en función de las tradiciones agrícolas e incluso del uso farmacológico de las plantas como una alternativa viable a la medicina institucional. El pluralismo étnico de los ochenta se asemejaba curiosamente a una válvula de escape ante las presiones presupuestales de los programas asistenciales.

El discurso del pluralismo étnico culminó, durante el gobierno salinista, con las reformas al artículo cuatro de la Constitución (1991), en las cuales se reconocía, por primera vez en la historia del país, la composición pluricultural de la nación; asimismo, se declaraba que el Estado protegería y preservaría las lenguas, culturas, costumbres y formas específicas de organización social de las comunidades indígenas y garantizaría los mecanismos que aseguraran el acceso de las minorías étnicas a la justicia (Beller, 1996). Si bien éste significaba un punto de partida en la transformación del nacionalismo mexicano, los avances ulteriores se vieron claramente limitados por la postergación del reglamento relativo a esas reformas: esto puede atribuirse tanto a una falta de voluntad política como a la consideración, entre la mayor parte de los gobernantes, de que el reconocimiento de personalidad jurídica y de derechos colectivos a las minorías étnicas contradice uno de los principios básicos de la Constitución establecidos hace siglo y medio por los liberales, es decir el carácter individual y homogéneo de los derechos.

Cabe señalar, por otro lado, que en esa elaboración de un nacionalismo pluriétnico, el Estado mexicano no sólo avanzó a *trompicones*, sino incluso con retrocesos significativos. Así, el derecho al territorio y a la propiedad colectiva de los recursos, considerado como prioritario por parte de las etnias americanas, fue simplemente negado por las reformas al artículo 27 (en 1992), que cancelaban de manera definitiva las posibilidades de los grupos indígenas de recuperar legalmente sus tierras comunales, y autorizaba, además, que las tierras ejidales pudieran venderse o usarse como garantía de crédito. Estas reformas constitucionales fueron en cambio reglamentadas a toda prisa y rápidamente llevadas a la práctica.

El levantamiento armado chiapaneco de 1994, indígena en su gran mayoría, pareció poner al desnudo las evidentes contradicciones del liberalismo salinista con su proclamado nacionalismo pluriétnico. Culminando una larga historia de movilización regional de las etnias mayas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional presentó ante el Estado mexicano, y al mundo entero, la *Primera Declaración de la Selva Lacandona*; poco después, difundió también un conjunto de documentos escritos por uno de sus líderes, el Subcomandante Insurgente Marcos, en los cuales se denunciaban las condiciones de extrema desigualdad

social y de marginación política de las comunidades indias en el país. Además de un conjunto de demandas sociales y políticas —en particular el reclamo de la autonomía de los municipios indios— el neozapatismo exigía el respeto a los derechos culturales de las minorías étnicas.

Las respuestas titubeantes del gobierno mexicano al movimiento indio, las dificultades de dialogar, la violación de los escasos acuerdos logrados en las Mesas de Diálogo de San Andrés, así como la incapacidad de plasmar en reformas jurídicas y en políticas públicas los derechos colectivos de los pueblos indios indican también que el pluralismo del Estado mexicano se ha estancado, hasta este momento, en una huera demagogia.

En contraste con la experiencia mexicana, la transición boliviana hacia un nacionalismo pluriétnico ha sido mucho más decidida, en parte debido a la importancia numérica y cultural de las poblaciones indias, a su fuerza organizativa y a su papel protagónico en la democratización del país. Por supuesto, resulta también fundamental relacionar la exitosa transición hacia el Estado pluriétnico con el fracaso de las políticas de integración nacional impulsadas por el nacionalismo revolucionario en ese país. Como lo vimos en un punto anterior, las políticas de integración social del Estado del 52 fueron discontinuas, interrumpidas por los golpes de Estado y las dictaduras militares, tuvieron un débil respaldo institucional y estuvieron lejos del éxito obtenido por su contraparte mexicana. A pesar del crecimiento del bilingüismo y de la integración de una buena parte de la población india a los mercados regionales y nacionales, las identidades étnicas han conservado mucha fuerza hasta la actualidad. La población rural, en gran parte identificada con las etnias originarias, representa todavía más de 40 por ciento de la población boliviana; cuando migran a las ciudades, los indígenas logran conservar sus idiomas y reproducir sus tradiciones. Así, en la actualidad, 55 por ciento de los bolivianos habla alguna lengua indígena —en su gran mayoría quechua o aymara—, casi 40 por ciento de los indígenas siguen siendo monolingües y el analfabetismo afecta a 35 por ciento de la población. A partir de estos datos, podemos inferir también el fracaso de la educación rural, en particular de la educación indígena y por lo tanto la falta de propagación oficial del nacionalismo entre más de una tercera parte de los bolivianos (la educación formal constituye, sin duda alguna, un medio fundamental de integración nacional).

Durante la dictadura militar de los años setenta, los movimientos indígenas desempeñaron un papel importante en la resistencia y la oposición sociopolítica al régimen. A inicios de esa década, el katarismo logró romper el pacto militar-campesino, montó fuertes redes político-culturales entre el campo y las ciudades y empezó a formar numerosas organizaciones étnicas, algunas de las cuales confluyeron en el Movimiento Revolucionario Tupaj Katari (MRTK) y en el Movimiento Indio Tupaj Katari (MITKA). El primero desarrolló vínculos con la izquierda y, posteriormente, establecería alianzas electorales con distintos partidos políticos; el segundo ha sido en cambio mucho más radical en su denuncia de la opresión y de la discriminación neocolonial (Rivera, 1983). Con creciente influencia entre las comunidades aymaras del Occidente, el movimiento katarista logró impulsar la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (csutcb) que le dio una base social importante.

Por el papel relevante que tuvo el katarismo en la transición democrática del país, el tema de la composición pluriétnica de la nación ha adquirido un papel preponderante en las discusiones políticas de las dos últimas décadas. Sin embargo, la participación de las etnias originales se ha visto entorpecida por una situación económica adversa desde la crisis de los ochenta. En efecto, la transición a la democracia que culminó con las elecciones de 1982, se dio en medio de la crisis económica más grave del país desde los años treinta: la recesión internacional y el brusco aumento de las tasas de interés, así como la retirada de los capitales internacionales y el cobro de la deuda externa, provocaron un proceso hiperinflacionario que llegó a 27 mil por ciento anualizado entre enero y agosto de 1985. Esa verdadera catástrofe monetaria se tradujo obviamente en una desestabilización no sólo del sistema económico, sino también de la joven democracia. En agosto de 1985, en un acuerdo histórico entre la Alianza Democrática Nacional (dirigida por el ex dictador, Hugo Banzer), el MNR y las más diversas agrupaciones políticas, se lanzó la llamada Nueva Política Económica (NPE), con el Decreto 21 060. El programa de ajuste adoptado por el Estado boliviano, que ganó la adhesión no sólo de los partidos políticos sino también de los empresarios y de las clases medias, ansiosos de estabilidad y orden, inició una serie de transformaciones estructurales, abrió las puertas a una marcada intervención de los organismos financieros internacionales (en particular del FMI) e inauguró un nuevo patrón de hegemonía con características neoliberales, similar al que fue emergiendo en la misma época en muchos países latinoamericanos. La NPE resultó sorprendentemente eficaz en la contención de la hiperinflación, que bajó bruscamente a 66 por ciento anual en 1986, y en el año siguiente, a 10.6 por ciento (Toranzo, 1993). El ajuste se tradujo en un decrecimiento de la economía de -2.4 por ciento durante 1986. La recesión financiera provocó recortes presupuestales en todas las instituciones públicas y agudizó las carencias sociales de los sectores más pobres de la población boliviana.

No obstante, las políticas de contención monetaria, la privatización de empresas estatales, la reducción de gastos en asistencia social, el cierre de las minas y de empresas paraestatales, han sido impulsadas por parte de todos los frentes partidistas que han ganado las elecciones en Bolivia durante los últimos 13 años. El «consenso neoliberal» entre los principales partidos políticos cierra obviamente una etapa del nacionalismo revolucionario, al relegar la intervención del Estado en la economía y en las relaciones laborales, la prioridad de las reformas sociales y las estrategias de integración nacional.

Curiosamente, es en ese contexto de exaltación liberal en el que ha encontrado soportes políticos efectivos la construcción de un Estado pluriétnico. El primer gobierno elegido, el de la UDP (1982-1985), abrió la discusión sobre la problemática pluricultural e inició programas biculturales de alfabetización de adultos en el campo. Durante los ochenta, la multiplicación de las organizaciones autónomas de los pueblos originarios y la creciente relevancia que cobró en el debate político nacional e internacional el tema de los derechos indígenas, provocó la incorporación de demandas étnicas en la mayor parte de los programas de organizaciones y partidos políticos del país. A partir de entonces, existe un contexto propicio para el logro de reivindicaciones que hasta hace apenas 15 años resultaban utópicas: a raíz de una masiva Marcha

por el Territorio y la Dignidad, organizada por un conjunto de organizaciones indias en 1991 —que recorrió más de 700 kilómetros por la selva y la cordillera hasta entrar a La Paz— el gobierno boliviano concedió los territorios solicitados en las tierras del oriente del país y se iniciaron los trabajos para la elaboración de una Ley Indígena (que, sin embargo, no alcanzaría a ser promulgada durante ese gobierno). Por otro lado, el Estado boliviano suscribió el Convenio 169 de la OIT (1989) sobre pueblos indígenas e incorporó componentes indígenas en los proyectos que los organismos internacionales impulsan en el país (Albó, 1996). Fue sin embargo el gobierno del MNR-MRTKL (1993-1997) el que avanzó de manera más decidida en la construcción del proyecto nacional pluriétnico.

La triunfante alianza entre el MNR y el Movimiento Revolucionario Tupak Katari de Liberación (MRTKL) para las elecciones de 1993 —que llevó a la presidencia a Gonzalo Sánchez de Lozada y a la vicepresidencia a Víctor Hugo Cárdenas, dirigente del principal partido katarista—, fue el punto de encuentro de dos proyectos contradictorios que han avanzado a la par en los procesos de legitimación estatal y en las instituciones políticas bolivianas: por un lado la propuesta individualista y empresarial de liberalización económica, de ciudadanización y de respeto de los derechos civiles, por otro la reivindicación étnica de multiculturalidad basada en la participación política comunitaria, la apropiación colectiva del territorio y los derechos culturales. La alianza era, por supuesto, totalmente desequilibrada: el MNR gozaba de una hegemonía absoluta en todos los departamentos, y a pesar de su fuerza ética el MRTKL seguía siendo un partido minoritario en el país. Sin embargo, éste tenía fuertes posibilidades de ampliar el ámbito de la legitimidad del Estado-MNR, pues favorecía la integración de elementos discursivos que encontraban una gran receptividad entre distintos sectores del país. El Estado se vería obligado a jugar con las ideas y con los argumentos discursivos para combinar dos concepciones del mundo radicalmente diferentes. En un documento del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente que explicaba la promulgación de la Ley de Participación Popular (1994), se afirmaba, por ejemplo:

La emergencia de una cultura “sin fronteras” hace importante, en primer orden, la afirmación individual y comunitaria y se enriquece con ella. Sólo de esta forma es posible el diálogo con las culturas de otras latitudes sin ser subyugados por ellas. En un contexto internacionalizado, la afirmación de la propia identidad debe ser el punto de partida de las estrategias de desarrollo.

El autor de este documento, en su esfuerzo por combinar el discurso de la «globalización» con el de «las identidades comunitarias», eludía la discusión entre las diferencias esenciales de la participación comunitaria (que implica formas colectivas de elección de las autoridades, derechos de apropiación colectiva del territorio...) y la participación individual, al considerarlas como parte de una sola. Además, remitía el problema del Otro a las «culturas de otras latitudes», mientras que el reforzamiento de la propia identidad parecía referirse a una sola cultura propia, la nacional. A pesar de estas evidentes contradicciones, la Ley de Participación Popular reforzaba el ámbito local de participación terminando con siglos de un acendrado

centralismo político y permitía además la legalización de formas tradicionales de elección de las autoridades indias.

En las reformas constitucionales aprobadas a lo largo de 1994, el Estado boliviano no sólo reconocía (como en el caso mexicano) la pluriculturalidad de la nación; otorgaba además una personalidad jurídica a las comunidades indígenas, legalizaba la elección de sus autoridades de acuerdo con sus costumbres, la propiedad colectiva de las tierras comunitarias de origen, incluidos los recursos naturales y la educación de acuerdo con sus lenguas y sus costumbres.¹⁴

Desde luego, estas reformas parecen significar que para ser una nación, Bolivia debe constituirse antes que nada en un Estado pluriétnico, dejando en el pasado las estrategias de homogeneización bajo la hegemonía castellana mestiza. A pesar de las condiciones extremadamente precarias y dependientes de su economía y sistema político; a pesar también de las tendencias autoritarias y militaristas de algunos de los principales frentes políticos que compiten exitosamente en las elecciones, los intentos por encontrar una vía político-cultural propia pueden facilitar la apertura de la democracia.

Conclusiones

El periodo de desarrollo hacia adentro provocó, en muchos países de América Latina, un ascenso de la movilización social y cultural. Aparecieron en escena nuevos actores políticos, provenientes de las clases medias y populares, en disputa con las viejas oligarquías. La legitimidad estatal tendió a ampliarse a través de los llamados a la participación popular, a la independencia nacional y al desarrollo económico. Esos tres ejes de intervención estatal encontraban su punto de articulación en el tema de la integración nacional que implicaba la incorporación de los sectores populares al ámbito de intervención del Estado y el fortalecimiento de la identidad nacional a partir de la homogeneización cultural.

Los nacionalismos revolucionarios mexicano y boliviano coincidieron en esa tendencia general de los Estados latinoamericanos de ampliar sus bases sociales. Se constituyeron como modelos discursivos complejos (o como tramas epistémicas) organizados en torno al tema de la identidad nacional, que fundamentaban teórica o doctrinariamente las formas políticas populistas. Sin embargo, mientras que las élites mexicanas aseguraron la estabilidad de su sistema político por medio de un exitoso corporativismo de partido, del reformismo social a largo plazo y lograron sentar las bases

¹⁴ Agregados al artículo 171º de la Constitución boliviana: «Se reconocen, respetan y protegen en el marco de la ley, los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas que habitan en el territorio nacional, especialmente los relativos a sus tierras comunitarias de origen, garantizado el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, su identidad, valores, lenguas, costumbres e instituciones.

El Estado reconoce la personalidad jurídica de las comunidades indígenas y campesinas y de las asociaciones y sindicatos campesinos.

Las autoridades naturales de las comunidades indígenas y campesinas podrán ejercer funciones de administración y aplicación de normas propias como solución alternativa de conflictos, en conformidad a sus costumbres y procedimientos, siempre que no sean contrarias a esta Constitución y las leyes. La Ley compatibilizará estas funciones con las atribuciones de los Poderes del Estado.»

institucionales de un desarrollo económico sostenido, el Estado boliviano del 52, basado en la hegemonía del Movimiento Nacionalista Revolucionario, montó instituciones endebles repetidamente sacudidas por los golpes de Estado y las rebeliones populares; el discurso nacionalista boliviano se topó así con la evidente incapacidad de integrar a la gran mayoría de la población tanto a la base económica capitalista como al sistema institucional.

La crisis del Estado intervencionista significó en México un retroceso radical de las políticas sociales y la caída de las viejas vías de legitimación de las élites: el nacionalismo revolucionario agonizaba ante la privatización de las empresas públicas, la apertura de las fronteras y la negociación para la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En Bolivia, el Estado cedió su endeble soberanía ante la crisis financiera catastrófica que vivió a mediados de los ochenta; a partir de entonces los organismos internacionales (principalmente el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) pasaron a desempeñar un papel fundamental en el diseño de las políticas económicas. En ambos países, la crisis de la deuda, el ajuste y la aplicación de paquetes de corte neoliberal desmontaron en un plazo sorprendentemente corto las instituciones del viejo nacionalismo popular.

Al tiempo que florecía el discurso del nuevo liberalismo, con su exaltación del individualismo, de la productividad, con su entusiasmo por los valores norteamericanos, por el consumo masivo planetario, se extendía también entre las élites políticas el discurso de la tolerancia cultural, del pluralismo étnico y del Estado plurinacional. Las viejas formas de integración social, por medio de la homogeneización cultural (pero también de las reformas sociales), han sido relegadas ante la creciente presión de los movimientos indios y de ciertos organismos internacionales que exigen el reconocimiento político-cultural de las etnias. Indudablemente, la idea de un Estado neutro (desde el punto de vista social) y de un individuo-ciudadano que emite su voto de manera autónoma, siguen siendo un horizonte lejano de las realidades socio-políticas latinoamericanas. La extensión de la pobreza extrema por un lado, con la exclusión de una enorme mayoría de la población del ámbito estatal; por otro, la permanencia de las formas comunitarias de vida y de participación política, indican que la legitimidad neoliberal constituye todavía una ficción.

Bibliografía

- Albó, Xavier, «Nación de muchas naciones; nuevas corrientes políticas en Bolivia», en Pablo González Casanova y Marcos Roitman Rosenmann (coord.), *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*, México, La Jornada Ediciones / Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, 1996.
- Antenaza, Luis H., «Sistema y proceso ideológico en Bolivia (1935-1979)», en René Zavaleta (coord.), *Bolivia hoy*, México, siglo veintiuno editores, 1983.
- Ardaya, Gloria y Luis Verdesoto, *Racionalidades democráticas en construcción*, La Paz, Bolivia, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILIS), 1994.

- Arizpe, Lourdes, «De filiaciones arbitrarias a lealtades razonadas: la nación y las fronteras culturales en México», en *Repensar la nación: fronteras, etnias y soberanía*, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 174, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 1990.
- Arrieta, Mario, «Utopía andina, desproletarización y recampesinización», en Carlos Toranzo (coord.), *Bolivia hacia el 2000*, Caracas, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Editorial Nueva Sociedad, 1989.
- Bartra, Roger, *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*, México, Grijalbo, 1987.
- Beller, Walter, «Las costumbres jurídicas de los indígenas en México. Avances de una investigación» (mecanografiado), México, 1996.
- Calderón, Fernando, «Cuestionados por la sociedad: los partidos en Bolivia», en *Latinoamérica: lo político y lo social en la crisis*, Buenos Aires, CLACSO, 1987.
- Castellanos, Alicia, «Asimilación y diferenciación de los indios en México», en *Estudios Sociológicos*, vol. XII, núm. 34, El Colegio de México, enero-abril de 1994.
- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, ERA / UNAM, 1973.
- Díaz-Polanco, Héctor, [1996] «Autonomía, territorialidad y comunidad», en *Democracia y Estado multiétnico en América Latina...*
- Favre, Henri, «El indigenismo mexicano: crisis y reformulación», documento realizado para el Departamento de capacitación y desarrollo del Instituto Nacional Indigenista, México, INI, 1982.
- Florescano, Enrique, «El indígena en la historia de México», en *Historia y Sociedad*, núm. 15, segunda época, México, 1976.
- Flores Galindo, Alberto (1988), *Buscando un inca. Identidad y utopía en los Andes*, México, Conaculta, 1993.
- Foro Económico*, núm. 35: «Reflexiones sobre la ley de reforma educativa», La Paz, Bolivia, ILDIS.
- Fox, Jonathan, «The Difficult Transition from Clientelism to Citizenship. Lessons from Mexico», en *World Politics. A Quarterly Journal of International Relations*, vol. 46, núm. 2, EE UU, enero de 1994.
- Gellner, Ernes, *Naciones y nacionalismo*, México, Conaculta, Colección Noventas, 1991.
- Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, México, Alianza Editorial, 1969.
- Héau Lambert, Catherine (1991), «Rabasa y el liberalismo histórico en México», en *Relaciones*, núm. 6, México, DRS / UAM-X, 1991.
- Hobsbawm, Eric, *Nations et nationalisme depuis 1780*, París, Gallimard, 1990.
- Lafaye, Jacques, *Mesías, cruzadas, utopías. El judeo-cristianismo en las sociedades ibéricas*, México, FCE, 1984.
- Landázuri, Gisela, Carlos Cortez y Patricia Moreno, «Múltiples máscaras para un solo rostro. El Pronasol en el medio rural», en *Revista Política y Cultura*, año 2, núm. 2, México, DPC / UAM-X, 1994.
- Lomnitz Adler, Claudio, *Las salidas del laberinto*, México, Joaquín Mortiz, 1995.
- Machuca, Jesús Antonio (1997), «Nación, raza y mestizaje», en Alicia Castellanos y Juan Manuel Sandoval (coord.), *Nación, raza e identidad*, México, Nuestro Tiempo, 1997.

- Mesa, Carlos (coord.), *Foro Político*, núm. 7: «Constitución y sistema político», La Paz, Bolivia, 1995.
- Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Secretaría Nacional de Participación Popular, *Participación popular y comunicación descentralizada*, La Paz, Bolivia, 1994.
- Moya, Laura, «Reforma del Estado y liberalismo social ¿nuevos referentes de la identidad política?», en *Sociológica*, año 8, núm. 21, enero-abril de 1993, México, UAM-A, 1993.
- Rivera, Silvia, «Luchas campesinas contemporáneas en Bolivia: el movimiento katarista», en *Bolivia hoy...*, *op.cit.*
- Ramos, Pablo, «Las políticas económicas aplicadas en Bolivia: 1952-1987», en *Bolivia hacia el 2000...*, *op.cit.*
- Roitman, Marcos, «Formas de Estado y democracia multiétnica en América Latina», en *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*, ...*op. cit.*
- Saldívar, Américo, *Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976)*, México, siglo veintiuno editores, 1980.
- Toranzo, Carlos (ed.), *Diversidad étnica y cultural*, La Paz, Bolivia, ILIS, 1992.
- Touraine, Alain, *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*, Santiago de Chile, PREALC / OIT, 1987.
- Urioste, Miguel, «Los campesinos y el desarrollo rural», en *Bolivia hacia el 2000...*, *op.cit.*
- Varios autores, *Lo pluri-multi o el reino de la diversidad*, La Paz, Bolivia, ILIS, 1993.
- Villoro, Luis (1953), *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, UNAM, 1983.
- Zavaleta, René, «Bolivia: crecimiento de la idea nacional», en *Cuadernos de la revista Casa de las Américas*, núm. 4, La Habana, 1967.
- , «Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia (1932-1971)», en *América Latina: historia de medio siglo, t. I*, México, siglo veintiuno editores, 1976.
- , *Bolivia hoy*, México, siglo veintiuno editores, 1983.
- , *Lo nacional-popular en Bolivia*, México, siglo veintiuno editores, 1986.
- Zermeno, Sergio, *La sociedad derrotada. El desorden mexicano del fin de siglo*, México, siglo veintiuno editores / UNAM, 1996.